

10 de febrero de 2016

- Orden del Día -

- I.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- II.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 3 levantada con motivo de la reunión de instalación verificada el 11 de noviembre de 2015;
- III.** Dar cuenta con la correspondencia;
- IV.** Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de exhortar a la Alcaldesa María Bárbara Botello Santibáñez, y al resto de los integrantes del ayuntamiento del municipio de León, Guanajuato, a efecto de que den cumplimiento al acuerdo de ayuntamiento aprobado por unanimidad contenido en punto XI del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2012;
- V.** Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de adicionar y modificar diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, integrante de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza (bebederos escolares);
- VI.** Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, suscrita por diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la configuración del propio Presupuesto General de Egresos para el año 2015, se incremente el presupuesto a la educación pública destinado a la mejora de la infraestructura escolar, escuelas de tiempo completo y se garantice alimentación básica de calidad nutricional para alumnos; así como al Secretario de Educación Pública para que la enseñanza de los deportes, la música y los idiomas: inglés, chino mandarín y japonés se incluyan e impartan en los planes y programas de educación básica del país;
- VII.** Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante la Sexagésima Segunda Legislatura;
- VIII.** Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa Ley de Útiles Escolares para el Estado de Guanajuato suscrita por la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Segunda Legislatura; y
- IX.** Asuntos generales.